

Comunicado de prensa:

# S&P National Ratings confirmó calificaciones de Banco Invex e Invex Casa de Bolsa; la perspectiva es estable

1 de septiembre de 2026

**AVISO IMPORTANTE:** Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

## Resumen

- Modificamos nuestra evaluación de la posición de riesgo de Banco Invex derivado de nuestra opinión de que mantendrá un crecimiento acelerado en el segmento de tarjetas de crédito. Por lo tanto, esperamos niveles de pérdidas crediticias más elevadas que las de los otros bancos de nicho que calificamos.
- En consecuencia, revisamos a la baja el perfil crediticio individual del banco en un nivel a 'mxa' desde 'mxa+'.
- Sin embargo, confirmamos las calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de 'mxAA-' y 'mxA-1+', respectivamente, de Banco Invex y de Invex Casa de Bolsa. La confirmación responde a que consideramos que son subsidiarias con importancia crítica para su casa matriz, Invex Controladora, por lo que igualamos sus calificaciones al perfil crediticio del grupo.
- La perspectiva estable refleja nuestra opinión de que el banco y la casa de bolsa recibirían apoyo extraordinario de su casa matriz, en caso de ser necesario, dada la importancia que tienen para la estrategia de Invex Controladora.

## Acción de calificación

El 1 de septiembre de 2026, S&P National Ratings confirmó sus calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de 'mxAA-' y 'mxA-1+', respectivamente, de [Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero](#) (Banco Invex) y de [Invex Casa de Bolsa S.A. de C.V.](#) (Invex Casa de Bolsa). La perspectiva de las calificaciones de largo plazo de ambas entidades es estable.

## Fundamento

**Revisamos a la baja la evaluación de la posición de riesgo de Banco Invex debido a un mayor apetito al riesgo, el cual se refleja en una estrategia de crecimiento acelerado centrada en la cartera de consumo.** La cartera de consumo del banco, específicamente del segmento de tarjetas de crédito, [mexico.ratings.spglobal.com](https://mexico.ratings.spglobal.com)

### Contacto analítico principal

**Mariana Bistení**  
Ciudad de México  
+52-(55)-5081-4443  
mariana.biseni  
@spglobal.com

### Contactos secundarios

**Rodrigo Cuevas**  
Ciudad de México  
+52-(55)-5081-4539  
rodrigo.cuevas  
@spglobal.com

actualmente representa el 70% de la cartera total, y esperamos que mantenga este nivel de concentración en los próximos dos años. Si bien el perfil de los clientes de tarjetas de crédito de Banco Invex muestra un comportamiento mejor al promedio de tarjetas de crédito del sistema, consideramos que la alta concentración en créditos no garantizados refleja un apetito al riesgo superior al de otros bancos de nicho que cuentan con una oferta de productos más diversificada. Aunado a esto, consideramos que la cartera comercial continúa con una alta concentración por cliente y por sector, donde los principales 20 clientes comerciales representan cerca del 50% de la cartera comercial total, mientras que la cartera inmobiliaria (vivienda y desarrollo) representa entre el 25% y el 30%. Lo anterior ha generado picos de volatilidad en la cartera vencida del banco, y esperamos que este riesgo persista dado que no esperamos una diversificación mayor en los siguientes dos años.

Debido a esta estructura de cartera y a la estrategia de crecimiento acelerado en productos de consumo, prevemos que los indicadores de morosidad y el costo de riesgo se mantendrán en niveles superiores a los del sistema y al de otros bancos de nicho que calificamos. Esperamos un indicador de activos improductivos (cartera vencida más bienes adjudicados) de cerca del 3% para 2026-2027, mientras que el indicador de castigos netos a cartera total se ubique en torno al 10%.

**Esperamos niveles de capitalización estables respaldados por una sólida generación de capital**

**interna.** Al cierre de junio de 2026, el índice de capitalización regulatorio (ICAP) de Banco Invex se situó en 15.7%, consistente con los niveles observados en los últimos tres años. Para los próximos 12 meses, prevemos que este indicador permanezca cercano al 15%, y que la calidad del capital se mantenga alta, compuesta principalmente por capital contribuido y utilidades retenidas. Asimismo, esperamos que la política de dividendos sea conservadora, menor al 20% de la utilidad, por lo que la reinversión de utilidades fortalecerá la base de capital para hacer frente al crecimiento significativo de sus activos.

Por otro lado, esperamos que Banco Invex mantenga una buena generación de capital respaldada por la tendencia positiva de sus ingresos operativos. Sin embargo, prevemos menores niveles de rentabilidad para 2026 debido al incremento en el costo de riesgo. En ese sentido, esperamos que, para el cierre de 2026, el retorno sobre activos (ROA, por sus siglas en inglés) del banco se sitúe de 0.6% desde 0.8% al cierre de 2025. Esto refleja niveles de eficiencia que esperamos que se mantengan estables, cerca de 50%, pero con un costo de riesgo en torno a 10.2%, superior al 9.6% al cierre del año pasado. Consideramos que, a pesar de la presión en el costo de riesgo, la estabilidad de los ingresos operativos y la disciplina en el control de gastos proporcionan un soporte fundamental para la resiliencia financiera del banco.

**Consideramos que Banco Invex continuará siendo un participante relevante dentro de la banca de**

**nicho mexicana.** Si bien el banco representa únicamente el 1.4% de los activos totales del sistema bancario mexicano, este ha ganado mayor relevancia en los últimos años dentro del sector de tarjetas de crédito. Al cierre de junio de 2026, Banco Invex se ubicó como el quinto jugador más relevante con una cartera cercana a MXN40,000 millones y una participación del 5.4%. Además, este es el tercer mayor administrador fiduciario del sistema. Derivado de la estabilidad operativa y el crecimiento de sus volúmenes de negocio, estimamos que los ingresos operativos del banco seguirán una tendencia creciente en los siguientes 12 meses respaldados por una base amplia y recurrente de comisiones e ingresos por interés neto.

**El perfil de fondeo del banco seguirá compuesto principalmente por fuentes mayoristas, con una sólida liquidez para los siguientes 12 meses.**

Al cierre de junio de 2026, Banco Invex fondeaba su balance en un 67% con reportos, 26% con depósitos, 5% con deuda de mercado de largo plazo y 2% con líneas de crédito de banca de desarrollo. Los depósitos son, en su mayoría, mayoristas, por lo tanto, tienen una concentración alta. Al cierre de marzo 2026, los principales 20 depositantes representaron cerca del 43% del total. En adelante, no prevemos cambios relevantes en la estructura de fondeo del banco, por lo que esperamos que siga dependiendo de fuentes mayoristas, lo que se compara desfavorablemente con el promedio de la banca en México.

Además, esperamos que los niveles de liquidez del banco continúen sanos. En los siguientes 12 meses, el banco no afronta ningún vencimiento importante que represente algún riesgo de refinanciamiento. Asimismo, al cierre de junio de 2026, el banco tenía activos líquidos que representaban cerca del 70% de su balance, ya que tiene un amplio portafolio de inversiones en su mayoría gubernamentales. Finalmente, Banco Invex mantiene indicadores regulatorios sanos, con un coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) de 136% y un coeficiente de financiamiento estable neto (CFEN) de 172% promedio durante el segundo trimestre de 2026.

## Respaldo del grupo

**Esperamos que Invex Controladora mantenga una sana estabilidad de negocio y que Banco Invex continúe siendo una subsidiaria crítica dentro de la estrategia del grupo.** El perfil crediticio de [Invex Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias](#) (mxAA-/Estable/mxA-1+) se beneficia de la sana diversificación de ingresos procedente de sus subsidiarias operativas reguladas dentro del segmento financiero, así como de las no reguladas, principalmente, dentro del sector de energía. Consideramos que dicha diversificación le brinda resiliencia en momentos de estrés y se traduce en una sólida y estable generación de utilidades. Por otro lado, esperamos que el banco continúe como la pieza medular de la identidad y estrategia del grupo en el negocio financiero. Al cierre de junio de 2026, el negocio financiero contribuyó con el 60% de los ingresos operativos, y estimamos una participación similar en los siguientes 12 meses. Por lo tanto, consideramos a Banco Invex como una subsidiaria con importancia crítica para Invex Controladora.

**Esperamos que Invex Casa de Bolsa continúe siendo un vehículo relevante dentro de la estrategia del grupo en los próximos dos años.** La casa de bolsa se beneficia de las ventas cruzadas y de la gran base de clientes del grupo, al atender las necesidades de intermediación de instrumentos. En este sentido, la casa de bolsa complementa los servicios del grupo financiero al brindar productos y servicios diversificados que el banco no puede incluir en su oferta debido a la regulación. Por lo tanto, consideramos a la casa de bolsa como una subsidiaria con importancia crítica y prevemos que recibirá apoyo financiero de su casa matriz en caso de necesitarlo ante un escenario de estrés.

## Perspectiva

La perspectiva estable de la calificación crediticia de emisor de largo plazo de Banco Invex para los siguientes 12 meses refleja nuestra expectativa de que el banco continúe siendo una subsidiaria con importancia crítica dentro de la estrategia de Invex Controladora. Asimismo, prevemos que el banco mantenga ingresos operativos estables y niveles de capitalización adecuados, reflejados en un ICAP cercano a 15%, así como niveles sanos de liquidez.

Por otro lado, la perspectiva estable de la calificación crediticia de emisor de largo plazo de Invex Casa de Bolsa S.A. de C.V. para los siguientes 12 meses refleja nuestra expectativa de que también continúe siendo una subsidiaria con importancia crítica para el grupo.

## Escenario negativo

Podríamos bajar las calificaciones del banco y de la casa de bolsa si observamos una menor importancia estratégica de estas subsidiarias para Invex Controladora o si se deteriora el perfil crediticio del grupo. Esto podría suceder si, en nuestra opinión, la calidad crediticia de alguna de sus subsidiarias se deteriora, por ejemplo, a través de mayores apalancamientos en las

subsidiarias no financieras o menores niveles de capitalización para el banco reflejado en un ICAP cercano a 12%.

### Escenario positivo

Podríamos tomar una acción de calificación positiva sobre las calificaciones de Banco Invex e Invex Casa de Bolsa si el perfil crediticio del grupo se fortalece significativamente. Esto podría darse si mejora nuestra opinión sobre el perfil crediticio individual de sus subsidiarias. Por ejemplo, en el caso de Banco Invex, eso podría ocurrir si sus niveles de capitalización se fortalecen de manera consistentemente, con un ICAP mayor a 16.5%.

### Síntesis de los factores de calificación

| Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero |                                      |                                      |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
|                                                                          | A                                    | De                                   |
| Calificación crediticia de emisor                                        | mxAA-/Estable/mxA-1+                 | mxAA-/Estable/mxA-1+                 |
| Perfil crediticio individual (SACP)                                      | mx                                   | mx+                                  |
| Ancla                                                                    | mx                                   | mx                                   |
| Posición del negocio                                                     | Adecuada (0)                         | Adecuada (0)                         |
| Capital y utilidades                                                     | Adecuada (0)                         | Adecuada (0)                         |
| Posición de riesgo                                                       | Débil (-2)                           | Moderada (-1)                        |
| Fondo y liquidez                                                         | Inferior al promedio / Adecuada (-1) | Inferior al promedio / Adecuada (-1) |
| Ajuste holístico                                                         | No                                   | No                                   |
| Ajustes totales                                                          | -3                                   | -2                                   |
| Respaldo                                                                 | Sí                                   | Sí                                   |
| Respaldo como entidad relacionada con el gobierno (ERG)                  | 0                                    | 0                                    |
| Respaldo del grupo                                                       | +2                                   | +1                                   |

| Invex Casa de Bolsa S.A. de C.V.  |                      |                      |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                   | A                    | De                   |
| Calificación crediticia de emisor | mxAA-/Estable/mxA-1+ | mxAA-/Estable/mxA-1+ |

### Criterios

- [Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.
- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.

### Artículos Relacionados

- [Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.](#)
- [Análisis Actualizado: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero e Invex Casa de Bolsa S.A. de C.V., 3 de octubre de 2025.](#)

- [S&P Global Ratings revisó metodologías para calificar instituciones financieras y aseguradoras en escala nacional en México: calificaciones de 74 entidades y varias emisiones sin cambios, 1 de septiembre de 2025.](#)
- [S&P Global Ratings subió calificaciones de Invex Controladora y de sus subsidiarias calificadas: la perspectiva es estable, 23 de septiembre de 2022.](#)

*Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para México](#)" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en [mexico.ratings.spglobal.com](http://mexico.ratings.spglobal.com)*

## Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2026.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que la información regulatoria refleja una versión actualizada del Modelo para Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo para Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo para Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de

**Comunicado de prensa: S&P National Ratings confirmó calificaciones de Banco Invex e Invex Casa de Bolsa; la perspectiva es estable**

*los cambios materiales a los Modelos para Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo para Calificaciones actualizado.*

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, [www.spglobal.com/ratings/es/](http://www.spglobal.com/ratings/es/) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.spglobal.com/usratingsfees](http://www.spglobal.com/usratingsfees).

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.